

AGENCIA
DE
REDENCION Y SUSTITUCION DE QUINTAS

DE LA
PENINSULA Y ULTRAMAR

DIRECTOR PROPIETARIO:

ANTONIO BOIXAREU

vecino de Guadalajara, propietario en la misma
y en Madrid, comerciante y rentista.

Horno de San Gil, 5, principal, Guadalajara.

No habiendo constituido la Asociación de padres de familia de esta provincia para la sustitución de Ultramar, según costumbre de años anteriores, no por eso dejamos de poner nuestra garantía en metálico, pues entendemos que hoy, más que nunca, se hace necesaria, y al efecto las 5.000 pesetas que entregábamos á manos de los padres de los quintos al constituir ésta, la tenemos en el presente en poder del rico comerciante D. Pedro Sánchez Padrino, de esta ciudad, y á responder igualmente de las operaciones de todo evento por 870 pesetas tenemos consignadas en la misma casa-comercio de D. Pedro Sánchez otras 12.200 pesetas, para completar á cada uno el importe de la redención á metálico.

Seguro de Ultramar. . . 100 ptas.
Idem de la Península. . . 870 >

Delegaciones donde pueden consignar los depósitos.

- Atienza.**—D. Claudio Encabo, propietario.
Pastrana —D. Manuel Sarri, confitería.
Almoguera.—D. Clemente Fernández Campomanes, del comercio.
Brihuega.—D. Dámaso Caballero, del comercio y fabricante de lanas.
Alcocer.—D. Pedro Notario, propietario.
Sacedon.—D. Vicente Orejón, Agente de recaudación.
Sigüenza —D. Eusebio Arroyo, del comercio, y Sres. Barrera hermanos, también del comercio.
Jadraque.—D. Pascual Marqués, é hijos de D. Faustino Jiménez, del comercio.
Hiendelaencina.—Sres. Hijos de D. José Crespo, del comercio.
Cifuentes.—D. José Ranz Lapastora, del comercio.
Cogolludo.—D. Antonino Samper, propietario.
Molina.—D. Lucas Polo, del comercio.
Maranchon.—D. Miguel Oter, del comercio y Secretario del Ayuntamiento.
Guadalajara.—El mismo Director D. Antonio Boixareu, Horno de San Gil, 5.
» D. Pedro Sánchez Padrino, del comercio, plaza de San Gil, 8.
» D. Valentín Ayuso, Agente de negocios y Procurador de los tribunales, Mayor Alta, 21.
» D. Juan Isidoro Ruiz, Agente de Negocios, Cuesta de San Miguel, 12.

Constituimos una Asociación para redimir la suerte de la Península por 500 pesetas, y cuyas bases daremos á conocer oportunamente.

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN PROVINCIAL.

Vemos que el mozo más alto midió 1'70, y los más bajos, coinciden dos con 1'46. De los 22 mozos, descontados los exentos, inútiles y excluidos, quedaron 16 mozos aptos para el servicio militar. Como caso curioso, el de Paulino García López, que mide 1'53 en la talla y pasa a la Reserva, en la revisión de 1884, ha "crecido" y mide 1'55, por lo que se le declarará apto para soldado.

REEMPLAZO DE 1884:

- 1.- **Práxedes Antonio Gismera:** 1'46. Nada. Excluido por corto de talla.
- 2.- **Domingo de la Ren Medina:** 1'59. Padre impedido. Exento.
- 3.- **Isidro Yagüe de San Juan:** 1'61. Nada. Soldado.
- 4.- **Bonifacio Andrés Noguerales:** 1'57. Hermano en el servicio. Soldado.
- 5.- **Leoncio de Marcos Isidoro:** 1'51. Nada. Corto de talla.
- 6.- **Francisco Fuente Ruiz:** 1'63. Padre impedido. Soldado.
- 7.- **Lucas Sanz de la Fuente:** 1'50. Nada. Corto de talla.
- 8.- **Juan Alonso Muñoz:** 1'58. Nada. Soldado.
- 9.- **Eustaquio Ranz Zúñiga:** 1'71. Nada. Soldado.
- 10.- **Balbino Martín Yagüe:** 1'61. Hijo de viuda. Exento.
- 11.- **Nicolás Antonino Garay:** 1'64. Hipertrofia. Inútil. Falleció.
- 12.- **Mariano Boderá Gómez:** 1'56. Nada. Soldado.